

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18428 *Resolución de 4 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón/Castelló), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 89, de 23 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de conserje de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Cuatro plazas de peón o peona de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9929, de 4 de septiembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vinaròs, 4 de septiembre de 2024.–La Alcaldesa, Maria Dolores Miralles Mir.